



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 014 DE 2025	Página 1 de 1



Bucaramanga, 06 de Mayo de 2025

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Técnico Operativo, Código 314, Grado 02 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Técnico Operativo, Código 314, Grado 02 Adscrito al área de Almacén-Secretaría General

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Técnico Operativo, Código 314, Grado 02 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 052 de fecha 30 de Abril de 2025.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que, el funcionario JAVIER ALEXANDER RIVERA CASTAÑEDA identificado con C.C 1.098.729.254 quien actualmente ostenta el cargo de Agente de tránsito, Código 340, Grado 01, nivel Técnico, **es quien tiene el derecho preferente para acceder en encargo al empleo, Técnico Operativo, Código 314, Grado 02, nivel Técnico** adscrito al área de Almacén-Secretaría General, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que se encuentra en vacancia temporal.

Atentamente,

  
**JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA**  
Director General

revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano  
Elaboró: France Ruth Almeida Ramirez- Cps-Talento Humano



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156

Código Postal: 680005

[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)

Bucaramanga, Departamento de Santander,  
Colombia